

en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, los que, perteneciendo al citado Cuerpo, les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus jefes respectivos.

Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

Faro de Peñíscola y Balizamiento del puerto de Peñíscola.—Castellón.—Ordinario.—Grupo de Puertos de Castellón.
Balizamiento de Isla Cristina.—Huelva.—Ordinario.—Grupo de Puertos de Huelva.
Faro de Finisterre.—La Coruña.—Alejado.—Grupo de Puertos de La Coruña (sur).
Faro de Cabo Silleiro.—Pontevedra.—Alejado.—Junta de Obras del Puerto de Vigo.
Faro de Islas Sisargas.—La Coruña.—Aislado.—Grupo de Puertos de La Coruña (norte).

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Subsecretario, A Plana.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Oficiales de primera Conductores.

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión de plazas de operarios de la Confederación Hidrográfica del Tajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1962, han sido admitidos a examen, para la categoría de Oficiales de primera Conductores, los señores que a continuación se relacionan:

1. Don Félix Arenales Martínez.
2. Don Felipe Barril Fernández.
3. Don Luciano Casado Mesa.
4. Don Fausto García Romero.
5. Don Enrique González Vergas Blázquez.
6. Don Juan de Haro López.
7. Don Antonio Ortiz Ortiz.
8. Don Edmundo Torralba Aguado.
9. Don Santiago Vergas Caselles.

Asimismo se hace constar que hubo la siguiente exclusión:

Don Andrés José Sánchez Centeno, por exceder de la edad.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Secretario, Federico de Aristazabal.—El Presidente, Salvador Canal.—Visto bueno: El Ingeniero Director, Benito Jiménez Aparicio.—687.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 25 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones a cátedras de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 2 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 y Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 5 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 2 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para proveer las cátedras de «Contabilidad» vacantes en las Escuelas de Comercio de Almería, Cartagena, Logroño y Orense, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias, Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Vocales: De designación automática: Don Norberto Cejas Zaldívar, don José María Fernández Pirla y don Emilio Fidel

Fernández de Caso, Catedráticos de la disciplina, con destino en las Escuelas de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Madrid y León, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Mario Pifarre Riera, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Barcelona.

Presidente suplente: Don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Manuel Carro González, don Pedro Lluch Capdevila y don Fernando Martín Lamoroux, Catedráticos de la disciplina en las Escuelas de Comercio de Santander, Barcelona y Salamanca; respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ignacio Teña Basauri, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 26 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal a la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 14 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Montequi y Díaz de Plaza.

Vocales: De designación automática: Don Román Casares López, don Francisco Moreno Martín y don Aniceto Charro Arias, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Burriel Martí, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Ipiens Lacasa.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Dorronsoro Velilla, don Ramón Portillo Moya-Angeler y don Jaime González Carrero, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Fermín Capitán García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal a la cátedra de «Bioquímica Estática y Dinámica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bioquímica Estática y Dinámica» de la Fa-

cultad de Farmacia de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 14 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Pascual Vila.
Vocales: De designación automática: Don Angel Santos Ruiz, don Miguel Comenge Gerpe y don José Antonio Cabezas Fernández del Campo. Catedráticos de las Universidades de Madrid y Santiago, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Pons Piedrafita, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José García-Blanco Oyarzábal.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Juan M. García-Marquina Rodrigo, don Vicente Villar Palasi y don Francisco J. Castejón Calderón. Catedráticos de las Universidades de Barcelona los dos primeros, y de la de Sevilla (Córdoba), el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ricardo Granados Jarque, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ORDEN de 29 de enero de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer siete plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 18.600 pesetas, y adcritas a las siguientes enseñanzas:

1. «Paleontología».
2. «Química técnica», primero y segundo.
3. «Química técnica», primero y segundo.
4. «Química física», primero y segundo, y «Electroquímica».
5. «Química física», primero y segundo, y «Electroquímica».
6. «Química inorgánica», primero y segundo.
7. «Química inorgánica», primero y segundo.

Segundo. Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo, además de los Doctores en la Facultad de Ciencias, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957) y los Arquitectos o Ingenieros que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (Disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 12 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición para proveer dos plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 14 de enero del año actual, se han publicado las bases de convocatoria de la oposición para proveer dos plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, Servicio de Neuro-psiquiatría.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor, debiendo los opositores satisfacer en el momento de presentar sus instancias la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Madrid, 29 de enero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—631.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidas al concurso restringido para proveer tres plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de esta Corporación.

- D. Antonio Abellán Mulero.
- D. Arturo Alfonso Royo.
- D. Jaime Basco Sala.
- D. Juan Burguete López.
- D. Jaime Esteve Vicens.
- D. Jaime Gallemi Casas.
- D. Juan Gómez Grajera.
- D. Teodoro Grau Taymundo.
- D. Manuel Llatse Sahiún.
- D. Tomás Martín Fuertes.
- D. Angel Merino Muñoz.
- D. Manuel Renart Barceló.
- D. Salvador Tierra Alvaro.
- D. Fernando Viejo Sánchez.
- D. Silverio Yepes Muñoz.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base sexta de la convocatoria.

Barcelona, 18 de enero de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—610.